



Cuarenta maravedis.

SELLO CUARTO, CUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SEETE

M. N. Señor

Ma Navarro, viuda de Simón Barrio, vecina de esta
Ciudad ante V. con el respeto debido = Dice en Precedencia
una Casa de Morcillo en el Caserío de la Cantexa de Mombiedro
que linda por Levante con Josef Mixaltes, por Poniente, Do-
mingo Manchon, y por la Espalda el Capero de la cueba, en
el que ai un cortio terreno propio a V. el qual necesitan las
suplicantes para maion de rancho, y regardingo a dha casa
va, por tanto =

Suplica a V. reverendos concederle la gracia, y merced del citado
terreno mediante a que en ello no vea vicio perjuicio a
tercero, fabor que espera merecer a la Satisfacción de
V. por cuya vida pide ala Divina propere por dilata-
do años V. =

Ponla Comemda

Fabian Mompie

y Momo

Miguel Perez Diaz, Es. no al Rey nuestro Señor
y mayor al Ayuntam. de esta M. N. y M. D.

